

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

**6928 Resolución de 22 de noviembre de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se hace público el contrato programa, para el ejercicio 2023, suscrito por esta consejería con la Fundación Integra.**

Visto el Contrato Programa suscrito el 16 de noviembre de 2023, entre la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Fundación Integra, para el ejercicio 2023, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, Disposición Adicional sexta, apartado 2 y en cumplimiento de lo que dispone la cláusula sexta del mencionado Contrato Programa.

#### **Resuelvo:**

Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el texto del Contrato Programa suscrito el 16 de noviembre de 2023, entre la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Fundación Integra, para el ejercicio 2023.

Murcia, 22 de noviembre de 2023.—La Secretaria General de Economía, Hacienda y Empresa, Sonia Carrillo Mármol.

**CONTRATO PROGRAMA 2023 FUNDACIÓN INTEGRAL****Contenido**

## ANTECEDENTES

1. OBJETIVOS
2. OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL
3. DERECHOS DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL
4. PLAN DE ACTUACIÓN 2023.

En Murcia, 16 de noviembre de 2023

**Reunidos:**

De una parte, D. Luis Alberto Marín González, en representación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su calidad de Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, según nombramiento por Decreto de la Presidencia n.º 36/2023, de 19 de julio.

Y, de otra parte, D. Joaquín Ruiz Montalván actuando en su calidad de Gerente de la Fundación Integral, según nombramiento y poderes otorgados por el Patronato de la Fundación Integral el 27 de diciembre de 2019 y en representación de la misma.

Ambas partes, en la representación que ostentan y a fin de dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el ordenamiento jurídico regional, acuerdan firmar el presente Contrato Programa (CP) de la Fundación Integral, en el que se inserta y del que forma parte íntegra el Plan de Actuación Anual 2023 aprobado por el Patronato de la Fundación Integral, conforme a las siguientes Estipulaciones:

**Antecedentes:**

1.- La Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, establece en su Disposición Adicional Sexta (Medidas de control de los entes instrumentales), apartado 2 (Contrato Programa), que anualmente, deberá suscribirse un contrato programa entre cada Consejería y los entes del sector público que a ella estén adscritos, para determinar los objetivos a alcanzar, los recursos que se ponen a su disposición con expresión de los indicadores que permitan medir su grado de consecución.

2.- La Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, (en adelante, "La Ley de Reordenación") en su artículo 14, atribuye a la Consejería competente en materia de Hacienda la facultad de dictar instrucciones de obligado cumplimiento, con carácter particular o general, para los entes a los que resultan de aplicación lo previsto en el Título III de la ley, en las materias objeto de su competencia, y en particular sobre los contratos programa a suscribir con la Consejería a la que estén adscritos.

3.- La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, en su disposición adicional Trigésima séptima. Contratos Programa dispone que:

Durante el año 2023 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

deberán relacionarse con ella, a través de la consejería de la que dependan, mediante la suscripción de un contrato-programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la consejería competente en materia de hacienda.

4.- Por su parte las competencias del Gobierno Regional, en la materia que es objetivo de los fines de la Fundación Integra, se concentran en la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, en su Dirección General de Transformación Digital.

La citada Dirección General de Transformación Digital ejerce, entre otras, las competencias en materia de fomento de la sociedad de la información y del conocimiento; fomento del ámbito audiovisual; transformación digital de la sociedad, territorios y servicios públicos, y las de innovación tecnológica vinculada a las TICs de aplicación en la sociedad, en la Administración y en la sociedad del conocimiento.

Con las anteriores premisas se estima conveniente la firma del contrato programa para desarrollar los fines reseñados relacionados con la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento, en el marco de la disponibilidad económica fijada por la Ley de Presupuestos CARM 2023.

En concordancia con estas disposiciones legales se ha desarrollado este Contrato Programa para la Fundación Integra 2023, por el que se

#### **Acuerda:**

##### **1. Objetivos**

La Fundación Integra es una entidad del sector público regional y se constituye por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como una entidad sin ánimo de lucro con el fin de acelerar el proceso de implantación de la sociedad de la Información de la Región de Murcia a través de la creación y gestión de infraestructuras digitales.

Los principales fines que se marcan en los estatutos (Art. 6) de la Fundación Integra son:

- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la Sociedad de la Información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la región.
- Fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la región con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica

y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la región.

- Proporcionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la Sociedad de la Información.

- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información en las Regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de Desarrollo de la Sociedad de la Información con otras regiones.

- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

Las actuaciones de la Fundación Integra previstas en este Contrato Programa contarán con la siguiente financiación:

- Aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con financiación de fondos europeos FEDER del Programa Operativo 2014-2020, y enmarcadas en el Eje Prioritario (EP2) "Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas" dentro del cual se seguirán las siguientes Prioridades de inversión:

- o Prioridad de inversión 2a: Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.

- o Prioridad de inversión 2b: Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.

- o Prioridad de inversión 2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.

- Aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con financiación de fondos europeos FEDER del Programa 2021-2027, y enmarcadas en los siguientes objetivos:

- o OE. 1.2. El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

- o OE. 1.4. El desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.

- Aportaciones correspondientes al Plan Recuperación Transformación y Resiliencia - NextGeneration EU, especificadas en los anexos al Plan de Actuación 2023 que se incorporan al presente Contrato Programa.

Los objetivos y líneas de actuación concretas para 2023, así como los recursos humanos y financieros destinados a ello y en los que se organiza la Fundación Integra para el desarrollo de las tareas, se recogen en el Plan de Actuación Anual para 2023 y sus anexos aprobados por el Patronato de la Fundación Integra y que forma parte integrante de este Contrato Programa.

## **2. Obligaciones de la Fundación Integra**

A fin de ejecutar de manera eficiente las tareas recogidas en el Plan de Actuación Anual 2023, en particular las referidas a contrataciones, y habida cuenta de que la financiación es pública, será obligación de la Fundación Integra:

- Tener conocimiento técnico y económico del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, para poder adecuar al mercado y de forma eficiente los precios de licitación de los contratos.

- Tener conocimiento de la Ley de Contratos del Sector Público a la que adecuará todas las contrataciones efectuadas.

- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas de penalización económica para los supuestos de incumplimientos de contratos por parte de los proveedores.

- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas conducentes a la finalización anticipada de contratos minimizando las indemnizaciones, en caso de necesidades presupuestarias.

- Realizar seguimiento técnico de ejecución de los contratos de servicios, que se basen cuando sea necesario en reuniones periódicas con el Jefe de Proyecto en las que la empresa contratada aporte informes verificables de realización efectiva del trabajo encargado.

- Realizar los pliegos de prescripciones técnicas, ateniéndose a las normas de contratación pública que le apliquen, en particular las de concurrencia y publicidad, mediante la publicación en su web, [www.f-integra.org](http://www.f-integra.org), perfil del contratante, de toda información a la que obligue la Ley de Contratos.

- A cumplir diligentemente en el menor plazo posible las peticiones de la información de la consejería a la que se encuentra adscrita la Fundación Integra, o de Intervención General, referidas a las contrataciones de todo tipo, o a cualquier otro aspecto económico y administrativo de la gestión de la fundación, en particular de las obligaciones económicas contraídas a futuro.

- A elaborar informes evaluación y seguimiento del CP, a partir de la firma del presente, que se remitirán al interlocutor institucional de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa. Asimismo, se informará debidamente en las reuniones del Patronato de la Fundación Integra y se publicarán dichos informes, en abierto, en la sección de Transparencia de la web de la F.I.

- En virtud de la situación económica o de los indicadores de seguimiento (párrafo anterior) de las actuaciones recogidas en este Contrato Programa, la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a través de la Dirección General de Transformación Digital, podrá revisar junto con la Fundación Integra tanto el alcance de las contrataciones a realizar como el cumplimiento de los indicadores objetivo.

### **3. Derechos de la Fundación Integra**

Por otra parte, la Fundación Integra tendrá derecho frente a la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa:

- A disponer de un interlocutor institucional en esta consejería como cauce abierto y permanente de consulta sobre el modo de ejecutar este Contrato Programa. La interlocución de la Fundación Integra en lo concerniente al presente CONTRATO PROGRAMA se llevará a cabo por la Dirección General de Transformación Digital y en concreto por la Jefatura de Servicio de Telecomunicaciones.

- A recibir de esta consejería los fondos económicos, presupuestados y comprometidos, en plazo para poder cumplir las obligaciones económicas derivadas del CONTRATO PROGRAMA y del ente.

- A ser asistida, asesorada e informada por los servicios técnicos, jurídicos y económicos o informáticos de la consejería en los proyectos que la Fundación Integra lo solicite.

#### **4. Plan de actuación 2023.**

Formando parte de este Contrato Programa 2023 se anexa copia del Plan de Actuación Anual 2023 aprobado por el Patronato de la Fundación Integra el 27 de diciembre de 2022, y los anexos al Plan de Actuación 2023 aprobados por el Patronato el 28 de junio de 2023, que regirá sus actuaciones en 2023 y es acorde a la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023.

Y en prueba de conformidad se firma el presente Contrato Programa y sus Anexos, en Murcia, el 16 de noviembre de 2023, por el Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín González y por el Gerente de la Fundación Integra, Joaquín Ruiz Montalván; haciéndose constar que por la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa se procederá a su registro y publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

## PLAN DE ACTUACIÓN 2023

### Diciembre de 2022

#### ÍNDICE

#### **1. Sumario.**

#### **2. Objetivos.**

#### **3. Actividades y áreas de actuación.**

##### 3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.

##### 3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO

#### **4. Actuaciones**

##### 4.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

4.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet)  
Ultrarrápida.

4.1.2. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital

4.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

4.1.4. Telecentros y Aulas de Libre Acceso

4.1.5. Plataforma de Open Data

4.1.6. Centro de Recursos Multimedia

4.1.7. Replay

##### 4.2. SOCIEDAD.

4.2.1. Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización.

4.2.2. Capacitación en competencias digitales para ciudadanos (Componente 19)

4. 2.3. Cultura Digital

4.2.4. Tecnología emocional

4.2.5. Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas

4.2.6. Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital y Derechos Digitales

4. 2.7. Formación y capacitación en sectores S4

##### 4.3. ADMINISTRACIÓN

4.3.1. Gobierno Abierto.

4.3.2. Certificarm

4.3.3. Smart Region

#### **5. Otras actuaciones.**

5.1. Internacionalización.

5.2. Grupos de trabajo.

#### **6. Recursos humanos, económicos e Indicadores.**

6.1 Beneficiarios o usuarios por actuación

6.2 Objetivos e indicadores por actuación

6.3 Recursos humanos y económicos

6.4 Presupuesto 2023 (comparación con presupuesto aprobado para 2022).

## 1. Sumario.

En concordancia con el mandato legal de la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en este documento se recoge el Plan de Actuación 2023 de la Fundación Integra, en el que quedan reflejados los objetivos y actividades a desarrollar en el próximo año.

Asimismo, este Plan de Actuación será núcleo fundamental del Contrato Programa 2023 a firmar con la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, a la que esta fundación se encuentra adscrita, acorde al proyecto de Ley de Presupuestos 2023.

Se incluye en este documento la información identificativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, junto con indicadores que permitan valorar posteriormente la realización de las actuaciones previstas.

## 2. Objetivos.

Los principales objetivos de las actuaciones de la Fundación Integra coinciden con sus fines fundacionales:

- Facilitar y acelerar la incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad del conocimiento.
- Apertura y colaboración para generar sinergias con los organismos públicos y privados vinculados a la transformación digital.

## 3. Actividades y áreas de actuación.

### 3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.

Durante el año 2023 se van a desarrollar las siguientes actividades propias:

#### **Infraestructuras Sociedad del Conocimiento**

- Red CTnet
- Wyco. Plataforma de Eventos Online
- Aplicaciones y BBDD. Java Center
- Telecentros y Aulas de Libre Acceso
- Plataforma de Open Data
- Centro de Recursos Multimedia
- Plataforma Replay

#### **Sociedad**

- Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización:
  - Fomento vocaciones STEAM Integra Digital
  - Plataforma E-learning
  - Certificaciones en competencias Digitales
  - Foros, Jornadas, talleres y Webinars
  - Uso responsable de Internet y servicios electrónicos
- Capacitación en competencias digitales para ciudadanos
- Cultura Digital
  - Digitalizaciones de Patrimonio
  - Producciones multimedia

- Educación patrimonial (gamificación)
- Portal y servicios asociados
- Tecnología Emocional
- Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas
- Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital
- Formación y capacitación en sectores S4

#### **Administración**

- Gobierno Abierto
  - Replay
  - Experiencias piloto para la Generación de datasets
- Certificarm
- Smart Region

#### **Integra internacional**

- Alianzas y colaboraciones con entidades homólogas a nivel internacional
- Participación en Proyectos Europeos

### 3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO

Las principales áreas de actuación en las que la Fundación Integra va a trabajar se encuadran dentro de las estrategias generales europeas, nacionales y regionales en materia de Sociedad de la Información, como base del cumplimiento de sus principios fundacionales.

En el caso de España las principales **líneas de acción de carácter nacional** para el desarrollo de la Sociedad de la Información se concretan en la Agenda Digital para España (consecuencia directa de la resolución del Parlamento Europeo sobre una nueva Agenda Digital para Europa donde se marcan las directrices en este ámbito de las naciones europeas y se indican a continuación las líneas de trabajo previstas en la Agenda Digital, que son de mayor relevancia y coincidencia con las actuaciones que puede desarrollar la Fundación Integra.

- 1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital
  - Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
- 2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española
  - Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas
  - Impulsar el comercio electrónico
  - Impulsar la producción y distribución a través de Internet de contenidos digitales
  - Fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos
- 3. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos
  - Avanzar hacia una Administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en ciudadanos y empresas
  - Incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de ciudadanos y empresas

- Racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en las Administraciones Públicas
- Promover la cooperación y la colaboración con organizaciones, empresas y agentes sociales en materia de Administración electrónica
  - Emplear la tecnología para eliminar la brecha digital
- 4. Reforzar la confianza en el ámbito digital
  - Reforzar las capacidades para la confianza digital
  - Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital
- 5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
  - Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en TIC
  - Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional
- 6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC
  - Inclusión y alfabetización digital
  - Capacitación digital y formación de nuevos profesionales TIC

En cuanto a las líneas estratégicas regionales para la implantación y el desarrollo de la SI en la Región de Murcia, las actuaciones siguen la ruta marcada anteriormente por otros planes regionales desarrollados al respecto, destacando:

- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, IRIS2020.
- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente 2014-2020, RIS3 Mur.
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible de la Región de Murcia 2021-2027 (RIS4MUR 2021-2027)
- Agenda Digital de la Región de Murcia 2022-2027

Las actuaciones que desarrollará la Fundación Integra con financiación europea se encuentran dentro de los siguientes Objetivos Específicos y Líneas de Actuación:

#### **Programa Operativo FEDER 2014-2020**

**Eje Prioritario 2, EP2:** Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

**Prioridad de inversión 2a:** Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.

Objetivo específico OE.2.1.1: Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

**Prioridad de inversión 2b:** Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.

Objetivo específico OE.2.2.1: Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

**Prioridad de inversión 2c:** Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.

Objetivo específico OE.2.3.1: Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.

Objetivo específico OE.2.3.2: Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

### **Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027**

#### **Prioridad 1.A. Transición digital e inteligente**

Objetivo Específico 2. El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas

Objetivo Específico 4: El desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento

#### **Fondos de recuperación MRR**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Componente 19

Inversión 1 – Competencias Digitales de la Ciudadanía 2022-2025

Para el año 2023 se ha previsto desarrollar proyectos y actuaciones que den respuesta a las demandas existentes en la Región de Murcia, en los ámbitos de la Fundación Integra, prestando especial atención a la ciudadanía, a los agentes del ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Murcia, así como con ayuntamientos y la propia administración regional

Todas las actuaciones se orientan al desarrollo de alguno de estos objetivos específicos señalados y se recibe la financiación en la Fundación Integra a través de la Consejería y Dirección General competentes en Sociedad de la Información, actualmente la **Dirección General de Informática y Transformación Digital y la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital**.

#### **4. Actuaciones**

##### **4.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

4.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integra son:

. Gestión de la red de telecomunicaciones, integración con los enlaces troncales de la Red Nacional de I+D+i (RedIRIS).

. Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se dan los servicios telemáticos a las entidades y organismos afiliados a la red CTnet.

##### **a) Red de Comunicaciones**

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de atención a usuarios, administración de equipos/servicios y resolución de incidencias):

- Servicio de tránsito a RedIRIS a las tres universidades regionales (UMU -todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los

viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.

- Servicio de tránsito a RedIRIS a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región (proyecto Escuelas Conectadas).

- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia.

- Conexión y acceso a Internet de todas las aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.

- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región, Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros.

- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

En el apartado de inversiones está previsto llevar a cabo la renovación de una parte del equipamiento de comunicaciones.

#### **b) Servicios Telemáticos**

- Alojamiento en el CPD del Parque Científico de Murcia de racks de equipamiento de comunicaciones (alquiler de huella + consumo eléctrico) de las siguientes instituciones:

- 7 racks de la DG de Informática (CRI Perímetro Corporativo de Seguridad activo, conexión a Internet de la CARM, telefonía IP de la CARM, etc.)

- 7 racks de la Consejería de Educación (proyecto Escuelas Conectadas)

- 1 rack del IMIDA

- 4 racks de la red CTnet (incluye servidores de CENTIC, CTNaval, FFIS)

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de atención a usuarios, administración de equipos/servicios y resolución de incidencias):

- Virtualización de servidores para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,...).

- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.

- Publicación en Internet de la plataforma de webinars WyCo.

- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, [regmurcia.com](http://regmurcia.com),...).

- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).

- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - Radio Compañía y Radio Torre Pacheco).

- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.

#### **c) CPD ubicado en el Parque Científico**

El personal adscrito a CTnet realiza también toda la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC del PCM:

- Telefonía IP.

- Red de comunicaciones.

- Servicio de interconexión y tránsito a Internet.

Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

#### 4.1.2. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra -para resolver la complicada situación "virtual" generada por la pandemia- y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web ([webinars.f-integra.org](http://webinars.f-integra.org)) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas.

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

Las posibles necesidades de ampliación o potenciación de la infraestructura actual de inversión se harán con cargo al proyecto o actuación que así lo demanden.

#### 4.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en particular con los portales de Replay, Datos Abiertos Regional y Formacarm, así como con la plataforma WyCo y un nuevo portal de Región de Murcia Digital.

Las actividades a realizar son:

- . Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- . Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- . Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- . Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, streaming.

#### **Webs institucionales.**

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el "CTnet. Java Center" de Integra: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Entre los portales web más representativos, que actualmente se gestionan, se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).

Portal Fondos Europeos, SIFE/carmeuropa.

Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia ([www.icarm.es](http://www.icarm.es), [www.filmotecamurcia.es](http://www.filmotecamurcia.es), [www.salaveronicas.es](http://www.salaveronicas.es) )

Plataforma y portal de e-formación form@carm ( [www.formacarm.es](http://www.formacarm.es) )

Portal Región de Murcia Digital ([www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) )

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.f-integra.org/>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia ([datosabiertos.regiondemurcia.es](http://datosabiertos.regiondemurcia.es) )

#### 4.1.4. Telecentros y Aulas de Libre Acceso

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet y por tanto el lugar idóneo para acceder a cursos de e-learning.

A través también de las infraestructuras de Ctnet la fundación gestiona (con contratación adicional de fondos propios) el soporte a los telecentros de la red de ALAs.

En 2023 se continuará profundizando en la configuración de dicha red, como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, [form@carm](mailto:form@carm), explicada más adelante

#### 4.1.5. Plataforma de Open Data

**Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia** ([datosabiertos.regiondemurcia.es](http://datosabiertos.regiondemurcia.es) )

Ya está en marcha, con la gestión técnica de Integra, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. Dicho portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con [datos.gob.es](http://datos.gob.es) (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

#### **Equipamiento HW SW:**

Se prevé potenciar la plataforma informática HW y SW que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

#### 4.1.6. Centro de Recursos Multimedia

La Fundación Integra cuenta con el denominado Centro de Recursos Multimedia (CRM), sistema de almacenamiento y consulta a través de Internet de contenidos multimedia. Da soporte a proyectos como REPLAY, WyCo y Región de Murcia Digital. Su función es almacenar, catalogar, segmentar, adaptar a formato accesible vía web y publicar contenidos multimedia de todo tipo y formato para su posterior acceso (visionado o audición) a través de internet.

#### **Equipamiento HW SW:**

Se potenciará o ampliará el equipamiento necesario para albergar y servir la cada vez mayor cantidad de contenidos almacenados.

#### 4.1.7. Replay

Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

El proyecto REPLAY ofrece un servicio doble a las instituciones (gratuito, al estar ya gestionado por F. Integra por necesidades surgidas de otros proyectos):

- Posibilidad de servicio de streaming de los plenos municipales y otros actos de interés público

- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se dará acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

#### **Equipamiento HW SW:**

Se potenciará el equipamiento residente en Integra para los servicios asociados a REPLAY, y se dotará a los Ayuntamientos con escasez de recursos de los medios necesarios para su incorporación a la plataforma.

Para los ciudadanos, se evolucionará tanto el portal como las apps disponibles para dispositivos móviles y Smart TVs.

#### **4.2. SOCIEDAD.**

##### **4.2.1. Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización.**

##### **a) Fomento vocaciones STEAM**

Se pretende potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas, a través de congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado.

En particular se plantea la realización de:

- . Actuaciones formativas y demostradores tecnológicos STEAM, destacando:

- (1) Jornadas impartidas en los propios centros educativos.

- (2) Evento educativo demostrador de tecnologías aplicadas a la educación.

- . Talleres y torneos Robótica.

##### **b) Formación online. Cursos Formacarm.**

##### **i) Plataforma e-learning**

La plataforma de formación online que da soporte a form@carm continuará mejorando con actuaciones evolutivas del software de base que optimicen el rendimiento y proporcionen nuevas funcionalidades y mejoras en el diseño. Además, se prevé una ampliación de la capacidad y prestaciones de la plataforma de servidores para la publicación de los cursos en Internet.

##### **ii) Cursos online ciudadanos**

Desarrollo de nuevos cursos online en diversas categorías, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea, y con la introducción de tecnologías emergentes en este ámbito. También se seguirá explorando la posibilidad de incorporar catálogos de cursos de terceros.

**SEF:** Aporta 30.000 euros para el mantenimiento de las tutorías especializadas.

**EFIAP:** adaptación y desarrollo de diversos cursos del Plan de Formación 2023 de la EFIAP, sobre todo relacionados con prevención de riesgos laborales, para su incorporación como cursos online a form@carm, los cuales serán acreditables para los funcionarios en Certificarm

Durante 2023 otros organismos de la CARM también harán uso de la plataforma form@carm, como la Consejería de Agricultura, Consejería de Salud: "Escuela de salud", DG de Informática Corporativa, DG de Mujer, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la CARM...

### **c) Certificación en competencias digitales**

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas y con varios niveles de dificultad:

- Búsqueda de información
- Comunicación
- Creación de contenidos digitales
- Seguridad
- Resolución de problemas

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el objetivo de motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad.

La certificación, que será emitida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se obtendrá tras la superación de una prueba con preguntas tipo test y retos relacionados con las cinco áreas de DIGCOMP antes descritas.

### **d) Foros, Jornadas, Talleres y Webinars.**

Organización de eventos presenciales, virtuales o híbridos, tales como foros, ciclos de webinars, talleres y jornadas técnicas dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a sectores o colectivos más específicos de profesionales, estudiantes y asociaciones.

Las Jornadas para la ciudadanía mostrarán con un enfoque didáctico y pedagógico el uso eficiente y cada vez más necesario de las nuevas tecnologías y cómo pueden mejorar nuestra calidad de vida.

Las Jornadas orientadas a sectores específicos de profesionales y estudiantes tienen por objetivo promover la capacitación profesional digital y el desarrollo de las competencias mejorando su formación TIC así como la empleabilidad en el caso de los estudiantes. Algunas de estas sesiones, en colaboración con las universidades regionales, podrían ir dirigidas a público específicamente universitario de titulaciones relacionadas con las nuevas tecnologías.

Los resultados y vídeos de ponencias de estas jornadas se incluirán en la web de la Fundación Integra.

### **e) Uso responsable de Internet y servicios electrónicos**

Para una correcta "alfabetización digital" de la población es importante difundir el uso de las tecnologías y los servicios electrónicos así como informar sobre la utilización responsable y segura de los mismos, evitando sobre todo cualquier uso no permitido, además de concienciar a la ciudadanía, con énfasis en los más jóvenes y sus tutores, sobre la necesaria prevención antes de publicar imágenes o datos personales, propios y ajenos.

Así, se prevé realizar talleres y campañas con esta finalidad, presenciales o a través de vídeos y elementos multimedia, orientadas a fomentar el uso correcto, seguro (prácticas de ciberseguridad) y responsable de las Nuevas Tecnologías entre los colectivos más vulnerables.

#### 4.2.2. Capacitación en competencias digitales para ciudadanos (Componente 19)

El Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

La actuación está alineada a la consecución de los objetivos definidos para la Inversión 1 de dicho componente, competencias digitales transversales, para la realización de las diferentes actuaciones previstas y la formación digital transversal para la ciudadanía (ciudadanía digital), para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las Administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia.

El objetivo principal de la actuación es la impartición, evaluación y acreditación de programas formativos en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía. Todo ello con el objetivo último de formar, al menos, a 23.955 ciudadanos de la Región de Murcia hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### 4. 2.3. Cultura Digital

El objetivo de estas acciones es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet.

Las actuaciones previstas se centran en:

##### **a) Digitalizaciones del Patrimonio.**

Se acometerá la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación.

Estas digitalizaciones irán en sintonía con las actuaciones de relevancia ya en marcha como es el proyecto CARMESÍ que incluye escaneado y catalogación de documentos antiguos, fotografías, archivos sonoros, cine doméstico, etc.

Así, se tiene previsto continuar con la digitalización de las series documentales de padrones de vecindario, actas del siglo XIX y publicaciones periódicas.

##### **b) Producciones multimedia.**

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación.

Se prestará especial atención a formatos innovadores que favorezca la generación de experiencias de impacto en los usuarios, como por ejemplo los basados en tecnologías inmersivas.

Más concretamente, se han previsto las siguientes producciones:

- Documental sobre Gustavo Gillman. Fue un destacado ingeniero civil y fotógrafo británico que desarrolló su actividad profesional durante finales del siglo XVIII y principios del XIX en la zona de Águilas, destacando su relación con el ferrocarril.

- Semanas Santas inmersivas de Cartagena y Murcia. Desarrollar dos aplicaciones basadas en vídeo inmersivo interactivo para usar con dispositivos de realidad virtual que permitan acceder a una muestra representativa de los principales actos tradicionales de dos de las semanas santas más destacadas de la Región de Murcia.

- Libro sobre la Mañana de Salzillo para divulgar la procesión del Viernes Santo en Murcia y las tradiciones asociadas a la misma, así como para poner en valor la producción audiovisual realizada por la Fundación Integra en 2014.

### **c) Portal y servicios asociados.**

Mejoras en la estructura, usabilidad y diseño del portal [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) y otros sitios web que forman parte del proyecto.

#### **4.2.4. Tecnología emocional**

La iniciativa "Tecnología Emocional" tiene como misión mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Región de Murcia mediante el uso de la tecnología digital. Para ello se contemplan las siguientes acciones:

- Estrategia. Durante el año 2023 se tiene previsto completar la primera iteración de la Estrategia Regional mediante un modelo colaborativo y participativo, que posteriormente facilitará su constante actualización.

- o Publicación de la web del proyecto, incluyendo la "Brújula emocional", herramienta para la gobernanza e impulso del proyecto.

- o Soluciones digitales. Acciones concretas dirigidas a dar respuesta a necesidades de las personas previamente identificadas, y en la medida de lo posible, fruto de aplicar un modelo de diseño centrado en el bienestar de las personas.

- o Proyecto educativo, intergeneracional y social de impresión 3D y soluciones digitales, en el que alumnos del proyecto DGMakers fabricarán y desarrollarán soluciones para mejorar la calidad de vida de alumnos de educación especial.

- o Ampliación de los talleres educativos de Tecnología Emocional para incrementar su actividad y permitir que puedan desarrollarse en paralelo en varios centros educativos.

- o Colaboraciones con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT para desarrollar y evaluar soluciones de domótica, robótica y automatización para mejorar la calidad de vida de las personas en sus hogares.

- o Colaboraciones con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT para la evaluación, medición y mejora de experiencias digitales y la transferencia a la sociedad de proyectos de investigación.

- Soporte. Acciones transversales que facilitarán la consecución de los objetivos del proyecto.

- o Primera propuesta de indicadores para Tecnología Emocional en colaboración con el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia.

- Extremos digitales. Acciones dirigidas especialmente a dar respuesta a los problemas derivados de las carencias o excesos en el uso de la tecnología referidos a su acceso, uso y gestión, que incluyen la brecha digital, la pobreza digital y la adicción digital.

o Portavoces emocionales. Red de trabajadores sociales de atención primaria para identificar las necesidades generales y tecnológicas de las personas de colectivos más desfavorecidos, así como identificar posibles voluntarios tecnológicos.

o Red regional de voluntarios mayores digitales. Impulsar el voluntariado entre las personas mayores para desarrollar acciones de capacitación digital dentro de este colectivo.

o Centro de pilotaje digital para mayores. En colaboración con Fundación la Caixa, se plantea utilizar su centro de Murcia para realizar acciones experimentales relacionadas con la tecnología, que posteriormente podrían realizarse en otros puntos de la región.

o Proyecto piloto en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia para combatir las causas y los problemas derivados de excesivo uso de la tecnología en el segmento de la población infantojuvenil.

#### 4.2.5. Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas

Las anteriores actividades se complementarán con la puesta en marcha de algún Centro Demostrador Tecnológico, abierto a ciudadanía, que podrá ser virtual o presencial, de ubicación fija o itinerante, y donde el visitante se empapará de las últimas novedades del ecosistema digital.

#### 4.2.6. Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital y Derechos Digitales

Tiene por objetivo la investigación, formación, divulgación, transferencia de conocimiento y concienciación social relacionada con el estudio y análisis de los aspectos jurídicos de la Transformación Digital del sector público.

Entre su actividad figura la realización de diversos seminarios y jornadas, cursos formativos, así como estudios sobre el impacto de la legalidad en el mundo tecnológico, especialmente en temas como la identidad digital y los derechos digitales de nuestros ciudadanos, que actualmente se están debatiendo en Europa.

#### 4. 2.7. Formación y capacitación en sectores S4

A través de esta acción se pretende fomentar y desarrollar las capacidades tecnológicas avanzadas de los trabajadores de la Región de Murcia pertenecientes a sectores enmarcados como estratégicos en la RIS4MUR 2021-2027.

En concreto se facilitará el reskilling y el upskilling de los mismos, permitiendo que la mano de obra cualificada sea capaz de lograr una transición industrial adecuada y progresiva, en aras de lograr un modelo productivo más competitivo a través de la innovación tecnológica y posibilitando la creación de empleo cualificado.

Para ello se desarrollarán actividades formativas especializadas (cursos y talleres) para mejorar las capacidades y habilidades para la especialización inteligente, y se realizarán eventos como congresos y foros para fomentar el proceso de descubrimiento empresarial y la obtención de aptitudes tecnológicas avanzadas.

### 4.3. ADMINISTRACIÓN

#### 4.3.1. Gobierno Abierto.

##### **a) Replay**

Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

Se contratarán servicios de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de los plenos municipales y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY.

También se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtitulación de los contenidos, mediante herramientas de subtitulado automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad e incluso, la generación de videoactas.

#### **b) Experiencias piloto para la generación de datos abiertos:**

Se lanzarán experiencia pilotos tipo Smart City para la generación de datasets. Se primarán dichas experiencias -de sensorización y gestión de datos- en municipios de pequeño o mediano tamaño.

##### 4.3.2. Certificarm

Procedimiento de acreditación para el personal empleado público de la CARM y Ayuntamientos de la Región mediante pruebas de evaluación presencial de determinados cursos online, que se han realizado previamente en la plataforma Formacarm. En 2023 está prevista la incorporación de una decena de nuevos cursos a acreditar.

##### 4.3.3. Smart Region

El objetivo de la actuación es convertir a la Región de Murcia en un territorio inteligente en todo su conjunto, con el fin de lograr una Región autosuficiente, sostenible e inteligente.

Mediante acciones "Smart Villages" focalizadas en aquellos territorios más rurales y municipios de menor tamaño de la Región, esta actuación pretende hacer de la Región de Murcia un territorio inteligente. Para ello se prevé el despliegue de aplicaciones, así como de redes de sensores y comunicaciones, que permitan integrar datos de diversas fuentes (municipales, regionales ...).

Mediante esta actuación se prevé afrontar los problemas de las zonas más rurales de la Región de Murcia, promoviendo la transformación tanto económica como social a través de la implantación de tecnologías TIC. Esto permitirá una mejora en la prestación de servicios públicos de la Región. Entre los ámbitos de desarrollo sobre los que se pretende actuar hay que destacar: turismo, movilidad, salud, medio ambiente, entre otras.

Por otro lado, se prevé colaborar con la Dirección General de Informática y Transformación Digital para el arranque del Proyecto y Plataforma Smart Region, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades, de la Región de Murcia.

Se darán los pasos necesarios para que los datos de las actuaciones de interés en el marco del proyecto Smart5K puedan quedar integrados en la plataforma regional "Smart Region" que se está desarrollando por la Dirección General de Informática y Transformación Digital.

#### **5. Otras actuaciones.**

##### 5.1. Internacionalización.

Con el fin de dar visibilidad fuera de la Región de Murcia al trabajo y a los proyectos que se realizan en la Fundación Integra, se va a tratar de impulsar las relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales similares y se va a intentar participar y colaborar activamente en proyectos TIC europeos.

Además, se potenciará, la participación de ponentes de ámbito internacional en los diversos foros y jornadas que se organicen.

5.2. Grupos de trabajo.

• **CPD, Parque Científico.**

Donde se realiza, en colaboración con el INFO, toda la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

• **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autonómicas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la Dirección General de Informática y Transformación Digital. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

• **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

• **Grupos de Trabajo de Tecnología Emocional**

Colaboraciones con: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT; Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT; Red de trabajadores sociales de atención primaria; Red regional de voluntarios mayores digitales; Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, etc.

**6. Recursos humanos, económicos e Indicadores.**

6.1 Beneficiarios o usuarios por actuación

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado siguiente todos los indicadores asociados a cada actuación.

<b>Actuación</b>	<b>Beneficiarios o usuarios</b>	
<b>Red CTnet</b>	Personas físicas:	- Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
		- Ciudadanos en general (red de ALAs)
	Personas jurídicas:	- Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
		- Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY). - Otras entidades regionales adheridas a CTnet.
<b>Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center</b>	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
	Personas jurídicas:	- Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente):
<b>Formación y fomento emprendimiento digital.</b>	Personas físicas:	- Emprendedores
		- Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.
		- Estudiantes y profesorado (vocaciones STEAM)
<b>Patrimonio Digital</b>	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios de correo y acceso a contenidos)
		- Investigadores (especial relevancia, CARMESI)
		- Sector educativo: Profesores y alumnos (contenidos con fines didácticos)
	Personas jurídicas:	- Entidades culturales y museísticas, turismo cultural (reutilizadores de los audiovisuales).
<b>Alfabetización Digital</b>	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos con brecha digital.
		- Ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores y profesionales sector TIC y Multimedia
<b>Formación online</b>	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
		- Emprendedores.
<b>Open Data y Gobierno Abierto</b>	Personas físicas	- Reutilización datos: emprendedores
		- Ciudadanos
<b>Capacitación en competencias</b>	Personas físicas:	- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
<b>Formación y capacitación en sectores S4</b>	Personas físicas:	- Trabajadores pertenecientes a los sectores estratégicos
		- Autónomos
<b>SmartRegion</b>	Personas jurídicas:	- Corporaciones locales

## 6.2 Objetivos e indicadores por actuación

<b>Red Ctnet</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Número</b>
Ejecución de presupuesto previsto	
Entidades y centros conectados	100
Actividad anual. Tráfico RedIRIS	10.000.000 Gbytes
Actividad anual. Tráfico Internet	160.000 Gbytes
Servicios. Buzones de correo activos	3.000
Servicios web visitas recibidas	15.000.000
Páginas servidas	200.000.000

<b>Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Número</b>
Portales institucionales gestionados	35

<b>Formación y fomento emprendimiento digital</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Número</b>
Ejecución de presupuesto previsto	
Nuevos cursos online	1
Matrículas Cursos (2023)	25.000
Número de eventos/ jornadas organizados	10
Asistentes Foros/jornadas emprendimiento	500
Asistentes Foros/talleres STEAM	25.000

<b>Patrimonio Digital</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Número</b>
Ejecución de presupuesto previsto.	
Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube)	1.300.000+700.000
Minutos reproducidos en youtube:	2.600.000
Minutos de nuevos vídeos publicados	300
Nuevas páginas/imágenes digitalizadas CARMESI	20.000
Consultas CARMESI	200.000
Usuarios presenciales	500
Usuarios virtuales	500
<i>Otros servicios</i>	
Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos	6.000

<b>Alfabetización Digital</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Número</b>
Ejecución de presupuesto previsto.	
Foros / Jornadas	15
Asistentes Foros/Jornadas/C.Demostradores	2.000
Personas de colectivos brecha digital	500
Nuevos usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos	100

<i>Formación online</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto previsto.	
Nuevos cursos online	5
Usuarios registrados en form@carm (a 31/12/2023)	220.000
Matrículas Cursos en 2023	100.000
Certificados de aprovechamiento emitidos	50.000
Certificados competencias digitales emitidos	250
Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva)	70%
Consultas resueltas	6.000
Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva)	70%

<i>Open Data y Gobierno Abierto</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto	
Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos	15
Número de datasets catalogado	1000
Proyecto REPLAY, Aytos adheridos	25
Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CM	21

<i>Capacitación en competencias digitales para ciudadanos</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto	
Ciudadanos formados	5500

### 6.3 Recursos humanos y económicos

El personal se estructura en:

- Área Técnica: Compuesta por el personal relacionado con infraestructuras, aplicaciones y recursos multimedia
- Área de Proyectos: Personal de dirección de Proyectos
- Área Administración: Personal de gestión y administración.

La mayoría de los grandes proyectos de Integra se apoyan en la infraestructura y gestión técnica propias, por lo que las áreas Técnica y Proyectos están muy conectadas.

<b>Recursos humanos empleados</b>	
<i>Red CTnet Ultrarrápida</i>	2,50
<i>Aplicaciones y Bases de Datos</i>	2,00
<i>Fomento emprendimiento digital</i>	1,50
<i>Patrimonio Digital</i>	1,00
<i>Alfabetización Digital.</i>	2,50
<i>Formación on-line</i>	1,50
<i>Opendata y Gobierno Abierto</i>	2,00
<i>Capacitación en competencias digitales para ciudadanos</i>	2,00
<i>Formación y capacitación en sectores S4</i>	1,00
<i>SmartRegion</i>	0,25
<i>Otras actividades</i>	0,75
<b>Total</b>	<b>17,00</b>

**6.4 Presupuesto 2023 (comparación con presupuesto aprobado para 2022).**

	Año 2023		Año 2022	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
<b>INGRESOS</b>				
CARM, Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital	1.341.061		1.105.132	
Patronos no CARM anualidad 2023	12.381		12.381	
CaixaBank	1.238		1.238	
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	6.191		6.191	
Cámara Of. de Comercio, Industria y Navegación	1.238		1.238	
CROEM	1.238		1.238	
Universidad de Murcia	1.238		1.238	
Universidad Politécnica de Cartagena	1.238		1.238	
Patronos no CARM (años anteriores)	2.619		2.619	
CARM, Servicio Regional de Formación y Empleo.	30.000		30.000	
CARM, C. de Economía, Hacienda y Administración Digital. Fondos MRR	2.420.000			
CARM, C. de Economía, Hacienda y Administración Digital. FEDER 2021-2027	550.000			
CARM, C. de Economía, Hacienda y Administración Digital. FEDER 2014-2020	2.010.000		1.860.000	
<b>GASTOS</b>				
Gastos de personal y funcionamiento		1.341.061		1.105.132
Otros gastos e inversiones		15.000		15.000
Tutores formacarm		30.000		30.000
Capacitación en competencias digitales para ciudadanos		2.420.000		
SmartRegion		50.000		
Formación y capacitación en sectores S4		500.000		
Red CTnet Ultrarrápida		710.000		710.000
Fomento emprendimiento digital		300.000		250.000
Patrimonio Digital		100.000		100.000
Alfabetización Digital.		400.000		300.000
Formación on-line		150.000		150.000
Opendata y Gobierno Abierto		350.000		350.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.366.061</b>	<b>6.366.061</b>	<b>3.010.132</b>	<b>3.010.132</b>

# ANEXO I

## PLAN DE ACTUACIÓN 2023

### Actuaciones financiadas con fondos de recuperación NextGenerationEU

#### Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**Componente 15:** Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue de 5G

**Inversión 2:** Acciones de refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial

En el “Real Decreto 987/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” se concede una ayuda de 4.770.000 euros a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia “para la ejecución de diversas actuaciones de refuerzo de la conectividad, consistentes en proporcionar conectividad de redes de banda ancha de muy alta velocidad, capaces de prestar servicios a velocidades de 1 Gbps, a centros públicos de referencia. De igual modo, contempla ayudas para refuerzo de las redes de comunicaciones electrónicas de los propios centros públicos de referencia. Son centros públicos de referencia aquellos que permiten acceder a servicios esenciales, asistenciales y sociales, tales como hospitales, centros de salud, centros educativos y de formación, incluyendo bibliotecas, y otros centros en los que se presten servicios públicos de tipo asistencial, social o de igualdad, así como los centros de I+D públicos.”.

Para su ejecución, la Dirección General de Informática y Transformación Digital (DGITD) tenía prevista la contratación de equipamiento de refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos públicos de la CARM, cuyo objeto es la mejora de la conectividad que tienen los centros educativos públicos no universitarios.

En concreto, la inversión permitirá la adquisición y puesta en marcha de switches de última generación, que permitan el acceso desde los centros a Internet y a servicios corporativos con conexiones que permitan multiplicar el ancho de banda disponible y maximizar la disponibilidad del acceso.

Dado que la Fundación Integra se encarga de la gestión de la Red CTnet, que presta servicios de comunicaciones a los centros educativos, finalmente el citado expediente de contratación lo va a tramitar la Fundación Integra (como entidad instrumental).



## Presupuesto y objetivos

**Aportación MRR:** 4.770.000,00 €

**Aportación CARM:** 1.001.700,00 €

**Importe total:** 5.771.700,00 €

**Objetivo 238:** Mejora de la conectividad en centros y sectores clave.

Actuaciones a realizar 313

**Número de centros educativos:** 650

**Fecha cumplimiento:** 31/12/2023

Anexo I  
Plan de actuación  
Fundación Integra 2023

28 de junio de 2023

## ANEXO II

### PLAN DE ACTUACIÓN 2023

#### Actuaciones financiadas con fondos FEDER 2014-2022

#### Proyecto: Red CTnet Ultrarrápida 2023

La red CTnet Ultrarrápida es una red de telecomunicaciones y servicios telemáticos creada y financiada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. CTnet está formada por un anillo regional de comunicaciones de muy alta velocidad de 150 kms de longitud, en el que están integrados los principales puntos de presencia (POPs) ubicados en los Campus Universitarios de la Universidad de Murcia en Espinardo, La Merced y El Palmar, en las dependencias del Parque Científico de Murcia, donde se ubica el CPD (Tier 2), en el Instituto de Fomento, en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, en el Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena en la Muralla del Mar, en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) y en los Campus Universitarios de San Javier y Lorca, con lo que se logra la integración en la red CTnet de los Parques Científico y Tecnológico y de todos los campus universitarios de la Región.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de interconexión de los citados centros, tanto dentro de la red, como hacia RedIRIS e Internet, la Fundación Integra, gestora del proyecto CTnet y responsable del buen funcionamiento y de los servicios que presta dicha red, va a poner en marcha dos actuaciones con el objetivo de ampliar la capacidad y seguridad de la misma.

En primer lugar, se va a contratar el suministro garantizado de elementos para ampliar la infraestructura WDM (Wavelength Division Multiplexing) de la que ya dispone la red (financiada con fondos FEDER de la Unión Europea) con el fin de ampliar la capacidad del anillo para que soporte los siguientes circuitos:

- 2 circuitos punto a punto 100GE entre los PdP (que sustituyen a los 2x10GE existentes entre dichos nodos en la actualidad):

EXTREMO A	EXTREMO B
CTnet.UMU	CTnet.PCMur
CTnet.PCMur	CTnet.UPCT

- 3 circuitos punto a punto 10GE adicionales a los existentes entre los siguientes PdP (el circuito 10GE entre los nodos CTnet.UMU y CTnet.PCMur es sustituido por el enlace 100GE entre que se va a establecer entre dichos nodos):

EXTREMO A	EXTREMO B
CTnet.PCMur	CTnet.LM
CTnet.LM	CTnet.INFO
CTnet.INFO	CTnet.HVARXC
CTnet.HVARXC	CTnet.IMIDA
CTnet.IMIDA	CTnet.SJ
CTnet.SJ	CTnet.PTFA
CTnet.PTFA	CTnet.UPCT

Adicionalmente se adquirirán módulos de multiplexación óptica de 16 longitudes de onda con el fin de que exista una capacidad excedente de 4 circuitos ópticos bidireccionales adicionales en cada uno de los PoPs y por cada lado del anillo (este-oeste).

Adicionalmente, se va a llevar a cabo una segunda contratación para el suministro garantizado de equipamiento IP con el fin de mejorar la conectividad de la red (tanto a nivel de capacidad como de disponibilidad y seguridad) dentro del propio anillo y en el acceso a RedIRIS e Internet. Para ello, se van a adquirir:

- Equipos Tipo A: 6 unidades.
- Equipos Tipo B: 6 unidades.
- Plataforma de gestión para el equipamiento suministrado.

Los routers tipo A se adquirirán en configuración de redundancia completa interchasis, utilizando protocolos estándares para alta disponibilidad para dotar de redundancia al servicio. El objetivo es configurar un anillo de alta velocidad 100Gbps que estará formada por 3 nodos, con dos routers por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo A.

Los routers tipo B se adquirirán en configuración de redundancia interna, a nivel de procesadora y tarjetas de líneas. Se configurará un anillo de alta velocidad 4x10Gbps que estará formado por 6 nodos, con un router por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo B.

Se pretende adquirir también una plataforma de gestión para la gestión de la solución ofertada, incluyendo el equipamiento adicional que sea necesario.

**Importe de la incorporación al proyecto Red CTnet: 1.500.000,00 €**

**Fecha de finalización: 31/12/2023**

Anexo II  
Plan de actuación  
Fundación Integra 2023

28 de junio de 2023

## ANEXO III

# PLAN DE ACTUACIÓN 2023

### Actuaciones financiadas con fondos de recuperación NextGenerationEU Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

#### Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH)

El Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (en adelante **RETECH**) constituye uno de los nuevos ejes transversales de la Agenda España Digital 2026 promovidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y está alineado con dos de las principales metas de la Agenda, como son, liderar la transformación digital de manera inclusiva y sostenible y focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave. El objetivo del Programa RETECH es impulsar **redes territoriales de especialización tecnológica**, articulando proyectos regionales que se orienten a la transformación y especialización digital, asegurando la coordinación, la colaboración y la complementariedad. Gracias a este nuevo eje de la agenda España Digital 2026, se pretende liderar un cambio disruptivo, de manera inclusiva y sostenible, focalizando los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave. En definitiva, la iniciativa RETECH permitirá impulsar los proyectos tractores propuestos por las Comunidades y Ciudades Autónomas, fomentando el intercambio de conocimiento y multiplicando las oportunidades de cada región, a través de redes de impacto nacional que permitan maximizar el equilibrio territorial y la cohesión social entre ellas.

Por su parte INCIBE es una sociedad mercantil estatal adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado para la Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), cuya misión es reforzar la ciberseguridad, la privacidad y la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la comunicación y sectores estratégicos en general.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia va a formar parte del PROYECTO CIBERREG-IMPULSO A LA CIBERSEGURIDAD DESDE LOS TERRITORIOS con temática de Ciberseguridad, y alineado con la Agenda España Digital 2026 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para la ejecución del proyecto CIBERREG, la Fundación Integra en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tiene previsto la firma del siguiente convenio:

*Convenio de colaboración en el ámbito de la convocatoria RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial entre entidades de la Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra y la S.M.E Instituto Nacional de ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE) en el ámbito del programa RETECH, y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU*

Sector estratégico de aplicación: Agroalimentario

Objetivos estratégicos dentro del PRTR:

Componente 15.I7 (Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de Ciberseguridad de ciudadanos, pymes y profesionales; impulso del ecosistema del sector)

Componente 19.I4 (Profesionales digitales)

Vigencia: Debido a su vinculación a los *Fondos Next Generation*, y a los objetivos y plazos del PRTR, el plazo de ejecución del gasto derivado del presente convenio concluirá el 30 de junio de 2026.

Aportaciones económicas:

ENTIDADES PARTICIPANTES	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN INCIBE	%	APORTACIÓN CCAA / ENTIDADES AUTONÓMICAS	%
Murcia FUNDACION INTEGRA	<b>991.735,54</b>	743.801,54	75	247.934,00	25

Todos los importes son IVA no incluido

Las aportaciones que se realicen por INCIBE a las diferentes entidades autonómicas, con cargo al presupuesto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante MRR) no incluirán el IVA, ni impuestos equivalentes, por los gastos e inversiones que se deban justificar. Este se financiará con cargo al presupuesto ordinario de INCIBE (no MRR). Cada entidad autonómica, o Comunidad Autónoma participante, se hará cargo del IVA correspondiente a las aportaciones económicas que realizará conforme a lo acordado en el presente convenio.



<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>	<b>APORTACIÓN INCIBE</b>		<b>%</b>	<b>APORTACIÓN CCAA</b>	<b>%</b>
991.735,54	Fondos MRR	743.801,66	75,00	247.933,89	25,00
208.264,46	Fondos INCIBE	156.198,35		52.066,12	
1.200.000,00		900.000,00		300.000,00	

Anexo III  
Plan de actuación Fundación  
Integra 2023

28 de junio de 2023